

SCJN a favor del aborto y la adopción de niños por parejas homosexuales

La suprema Corte de Justicia de la Nación estuvo a punto de definir este 6 de agosto de 2015 dos cosas gravísimas. ¡Lo movió y dicen que lo definirán el lunes 10 de agosto!

- A. Legalizar el aborto en todo México (Acción de inconstitucionalidad. Tlaxcala 4/2013).
- B. Declarar “derecho humano” la adopción de niños por homosexuales (acción de inconstitucionalidad. Campeche 8/2014)

¡Necesitamos hacerles saber que la mayoría de los mexicanos no estamos de acuerdo!

PUEDES HACER TRES COSAS:

1. Firmar estas peticiones:
 - a. Defiende el derecho a la vida <http://www.citizengo.org/es/19478-matar-un-bebe-un-derecho-constitucional>
 - b. Defiendan que los niños tengan papá y mamá <http://www.citizengo.org/es/27152-no-adopcion-gay>

2. Hay que llamar a la Suprema Corte, que sean miles de llamadas:
 - a. Hay que llamar o escribirles a estos tres ministros (Luis María Aguilar Morales, presidente de la SCJN, tel. 01 55 4113 1000 ext. 1303, e-mail: scjn_presidencia@scjn.gob.mx ; Ministro José Fernando Franco, ponente caso Tlaxcala/aborto tel. 01 55 4113 1000 ext. 1008, e-mail: jbassh@scjn.go.mx y Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, ponente caso Campeche /adopción Tel. 01 55 4113 1000 ext. 1004, e-mail: mbluna@scjn.gob.mx) y decirles que queremos que la Corte defienda el derecho de los niños a ser adoptados por un papá y una mamá.

Diles que les pides a los ministros que representen a la mayoría de los mexicanos que queremos que se respete la vida desde la concepción hasta la muerte y que no quieres que les den en adopción a niños a las parejas homosexuales, porque merecen un papá y una mamá.